

ALGUNOS BENEFICIOS DE SER SOCI@ DE LA RSEF

La **Real Sociedad Española de Física** es una sociedad científica cuyo objetivo es el desarrollo de la física en todos sus aspectos: docente (IES y universidad), investigador, académico y profesional, así como la divulgación y presencia social de la física. Además, la RSEF trata de recoger las preocupaciones profesionales de los físicos. Las cuotas anuales de la RSEF son muy modestas, e incluso hay descuentos especiales para estudiantes y menores de 35 años. Se enumeran a continuación algunas de las ventajas que conlleva ser miembro de la RSEF:

1. Formar parte de una sociedad más que centenaria compuesta por científicos, docentes de todos los ámbitos educativos, profesionales y personas interesadas en la Física.
2. Posibilidad de pertenecer a alguno(s) de los **Grupos Especializados (GEs) de la RSEF** en las distintas áreas de la física¹ y beneficiarse de la información que transmiten, intervenir en sus reuniones científicas, etc. De la misma forma, la pertenencia a las **Secciones Locales de la RSEF** facilita la participación de los socios en las actividades que tienen lugar en su ámbito geográfico más próximo, así como conocerse entre ellos.
3. Recibir gratuitamente la **Revista Española de Física (REF)**, la revista generalista de la RSEF sobre temas de física y todo lo relacionado con ella. Los contenidos de la REF cubren temas de física tratados desde una perspectiva general y cubren sus últimos avances, asuntos relacionados con su enseñanza y su divulgación, la física en el mundo empresarial, cuestiones de política científica, reseñas sobre físicos pasados y actuales, crítica de libros y, en general, cualquier asunto que sea de interés para los físicos.
4. Recibir por e-mail el **Boletín Mensual de Noticias de la RSEF**, donde se incluyen noticias de todo tipo para estar al corriente de avances y oportunidades en Física, así como conferencias, becas, ofertas de trabajo, noticias, etc.

¹ En estos momentos, los GEs de la RSEF son: Adsorción (AD), Astrofísica (AS), Calorimetría y Análisis Térmico (CA), Cristalografía y Crecimiento Cristalino (CCC), Coloides e Interfases (CI), Comunicación y Divulgación de la Física (CDF), Didáctica e Historia de la Física y de la Química (DI), Enseñanza de la Física (EF), Física de Altas Energías (FAE), Física de la Atmósfera y del Océano (FAO), Física de Plasmas (FP), Física Atómica y Molecular (FAM), Física Estadística y No lineal (FENL), Física del Estado Sólido (GEFES), Energía (EG), Física Médica (MD), Física Nuclear (FN), Física Teórica (FT), Información Cuántica (IC), Mujeres en Física (MF), Polímeros (PO), Reología (RE), Termodinámica (TE).

5. Ser beneficiario de diversos convenios de reciprocidad, por los cuales existe descuento en la pertenencia a otras sociedades. Éstos existen con varias sociedades científicas y profesionales:

- Colegio Oficial de Físicos (COFIS)
- Real Sociedad Española de Matemáticas (RSEM)
- Real Sociedad Española de Química (RSEQ)
- Sociedad Española de Materiales (SOCIEMAT)
- Sociedad Española de Óptica (SEDOPTICA)
- Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)
- Sociedad Española de Astronomía (SEA)
- Sociedad Española de Física Médica (SEFM)
- Federación Iberoamericana de Sociedades de Física (FEIASOFI)

y, además, con la **European Physical Society (EPS)** y la **American Physical Society (APS)**. Para éstas, la pertenencia a la RSEF permite a sus socios:

6. La posibilidad de recibir gratuitamente la revista de la **EPS**, **Europhysics News**, de hacerse miembro de la EPS con cuotas anuales muy ventajosas (en estos momentos, de 22 euros para los *full members* y 16,50 euros por debajo de 30 años) y de tener descuentos para participar en sus conferencias.

Detalles: https://eps.site-ym.com/general/register_member_type.asp?

7. Beneficiarse del acuerdo de reciprocidad de la RSEF con la **APS**, que incluye igual tratamiento para los miembros de la RSEF que para los de la APS en las reuniones científicas de esta última.

Detalles: <http://www.aps.org/membership/reciprocal/societies.cfm> .

8. Obtener un descuento de un 5% en la cuota por publicación en la revista *New Journal of Physics (Open Access Journal)* del Inst. of Phys. (IOP)

9. Condiciones especiales de participación en las **Reuniones Bienales de la Real Sociedad Española de Física** y en los **Encuentros Ibéricos de Enseñanza de la Física**.

10. Tener derecho a ser elegido y a elegir a los miembros de la Junta de Gobierno de la RSEF, a participar y votar en su Junta General anual y a presentar candidatos a los diversos premios RSEF-Fundación BBVA.

11. **Recibir y suministrar información de interés** a través de la página web de acceso restringido a socios, establecer contacto con colegas socios de la RSEF, etc.